

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO : VERBAL DE PERTENENCIA
DEMANDANTE : DURATEX DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADOS : SOCIEDAD ALOSA Y CIA LTDA Y OTROS
ADICACIÓN : 2019-00136-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Cali, diecisiete (17) de julio del año dos mil veinte (2.020)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. Como quiera que oportunamente la Curadora AD-LITEM de las PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS, ha contestado la demanda, sin formular EXCEPCION alguna, incorpórese a los autos el anterior escrito contentivo de la contestación de la demanda, y déjese en conocimiento de cada una las partes.
2. ANEXAR a los autos el anterior escrito allegado por AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, para que obre y conste dentro del presente proceso, y pónganse en conocimiento de la parte interesada.

NOTIFÍQUESE

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, _22 DE JULIO DEL 2020

Notificado por anotación en el estado No. 54
De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario